

Aspectos Generales para la construcción o remodelación de un servicio de salud

John A. Flórez Trujillo

La construcción de un servicio de salud es un proyecto que debe enmarcarse dentro de las políticas y lineamientos del país dentro de un moderno sistema de salud. Deberá existir dentro de ese sistema, un subsistema de emergencias.

El sistema de salud debe llevarse a efecto con el concurso de los sectores: público social y privado.

Es posible tratar de solucionar con una eficacia satisfactoria los problemas de salud de la población, combinando los recursos de acuerdo a una cierta tecnología de diferente complejidad y por lo tanto con distinto costo social. Existe una alta correlación entre la complejidad de los problemas de salud y la complejidad de las funciones y tecnología capaces de solucionarlos. Además, los problemas de salud más frecuentes son aquellos de menor complejidad, y ello hace necesaria la organización de los servicios de salud por niveles de atención que minimizan el costo social de la atención a la salud.

La solución a los problemas de salud, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, no conlleva solamente el contar con una estructura física con ciertas características ya que el costo social podría ser alto si no se tiene un sistema regionalizado que permita racionalizar los recursos con el fin de producir impacto, equidad, eficiencia en los servicios de salud.

Los niveles de atención están constituidos por diferentes tecnologías para la solución de los problemas de salud, por lo tanto necesitan ser integrados en la organización, dotación y modalidades de prestación de las diferentes unidades de producción de servicios que conforman un sistema de salud.

Los escalones de complejidad están formados por la organización interna de los niveles de atención de cada unidad, que le otorga un cierto grado de capacidad de resolución de los problemas de salud.

Las distintas unidades de salud deben estar debidamente articuladas entre sí según escalones de complejidad creciente, de manera tal que se pueda contar con una atención continua y eficaz; y para ello se requiere de un sistema de referencia y contrareferencia que tienda a maximizar la accesibilidad y la eficiencia de los recursos de la red de oferta.

Es necesario para cumplir con los niveles de atención, especificar muy bien:

- Forma de regionalización
- Recursos físicos, humanos y tecnológicos necesarios para la prestación del servicio.

Todo el sistema de salud se podrá consolidar teniendo en mente estrategias de sectorización, descentralización, modernización administrativa, coordinación intersectorial y participación comunitaria.

La reconstrucción o remodelación de un servicio de emergencias significa revisar el orden de las prioridades, profundizar en acciones que se venían realizando y modificar otras. Por lo tanto la remodelación debe tener un enfoque de reordenamiento y racionalización de los servicios, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, el riesgo o probabilidad de ocurrencia de grandes emergencias, la estructura de la población y las políticas de atención a la salud.

Primer Nivel de Atención.-

Es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, su infraestructura, recursos y organización son por lo general de baja complejidad. Debe ser capaz de resolver entre el 70% y el 80% de los problemas de salud, y sus acciones más importantes son de planeación, promoción de la salud, prevención, protección específica, restauración de la salud, rehabilitación, investigación y docencia.

Segundo Nivel de Atención.-

Son un conjunto de recursos necesarios para resolver problemas de relativa frecuencia y complejidad, debe tener recursos humanos especializados, así como también cierta tecnología.

Sus acciones están orientadas principalmente hacia el tratamiento oportuno, la limitación del daño y la rehabilitación, y ofrece servicios al primer nivel mediante la referencia. Además, atiende los casos de urgencias medico-quirúrgicos.

Son fundamentalmente hospitales generales que cuentan con los cuatro servicios básicos de medicina interna, cirugía, ginecología, obstetricia y pediatría. Sus funciones están orientadas a la prevención, curación, rehabilitación, investigación y docencia.

Tercer Nivel de Atención.-

Es el nivel de mayor complejidad tecnológica y de especialización, y atiende problemas de salud poco frecuentes y que requieren servicios de atención de alta especialidad. Sus actividades son fundamentalmente de restauración de la salud, servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento e investigación y docencia.

Subsistema de Emergencias.-

Se ha observado un incremento en los daños a la salud por causas de accidentes, envenenamiento y muy especialmente por violencia, que poco a poco está ocupando los primeros lugares de Morbilidad y Mortalidad en los países de latinoamérica. Esto es en parte debido al incremento de la industria, el incremento en el número de vehículos, el abuso del alcohol y otras drogas, la alta densidad poblacional, la disposición de asentamientos humanos irregulares y el bajo ingreso, entre otros.

Todo lo anterior hace necesario un Subsistema de Emergencias prioritariamente en las grandes urbes que proporcione asistencia médica inmediata a las personas que sufren un accidente, un traumatismo o enfermedad que ponga en peligro la vida o la función orgánica, y que requiere el traslado con atención médica especializada, muchas veces desde el sitio mismo del evento, hasta su ingreso al servicio de emergencias del hospital.

Este subsistema deberá disponer de unidades de traslado con equipo de alta tecnología y personal especializado, organizará un sistema de notificación de accidentes, emergencias y desastres, contará para ello con mecanismos de comunicación para la referencia y contrareferencia por niveles de complejidad.

También el Subsistema de Emergencias tendrá que desarrollar acciones de capacitación para el personal específico y de primeros auxilios, muy especialmente en cuanto a los procedimientos de clasificación de víctimas cuando éstas se presentan en un número que puede rebasar la capacidad de respuesta del servicio (Triage).

Además tendrá que vincularse al subsistema de información del sistema de salud, con el fin de que la notificación cuando se genera el dato sea oportuna, exacta y con cierta prioridad que permita hacer por parte de los diferentes niveles de atención, la vigilancia epidemiológica de las causas por las cuales se atiende en los servicios de emergencias.

Para poder cumplir con todo lo anterior tienen que existir condiciones locativas adecuadas no solamente para la prestación del servicio en sí, si no en cuanto a la accesibilidad del servicio a la población demandante.

Los arquitectos con especialización en unidades de salud saben muy bien cuáles deberán ser las características de un servicio de emergencia y siempre tienen en cuenta la capacidad de expansión, con el fin de dar atención a un número mayor de víctimas que las que se atienden habitualmente.

Estas son unas consideraciones que seguramente van a ser útiles si se tienen en cuenta cuando de racionalizar un servicio de emergencias se trate.

JFT/crv

1/2/88